

Cabildo 18 Oct

de 16000 n. r. 2.º de 1.º de 1.º

- Srel
- Eyster
- Tami
- Belda
- Vilche
- Guerrero
- Proje
- Campoy
- Crave
- Gil
- Moya
- Galvez

Levó una carta a pago de la Ciudad.
 acordó se pague por el Cobrador de Contr.
 La Ciudad acordó: Que se admita portanza al
 guna a los Ramos arrendables de las Rentas Pro
 vinciales y de los Propios de esta Ciudad como
 no se cubren las diferentes partes de la
 una de cada una de las Rentas

La Ciudad acordó: Que se remitan los exped.
 de los Ramos de Propio a la Exma. Dip.º Provin
 cial para la aprobacion del per remate

Cabildo del 23 Oct

- Srel
- Eyster
- Parga
- Belda
- Delgado
- Guerrero
- Campoy
- Gil
- Lopez
- Vilche
- Moya
- Galvez

Levó un oficio a la Dip.º Provincial para lo del
 presente mes de.º y la Ciudad acordó se cumpla
 y en su consecuencia se tenga por separado el cargo
 de Concejal a D. Juan Torrel, nombrando en
 su lugar a D. Juan Bolognon ^{oficialmente a ambos} y a D.º

Levó un memorial a los representantes de los
 menús de almazaras de.º y la Ciudad acordó:
 pare a informe a los S.º D. Julian de Moya
 Indico y D.º Fr.º Ant.º Vilche Regidor

Levó un memorial de D.º Juan Diego Marin
 de la Tabaca de frutos civiles y haber vivido subteniente en
 de con un ~~de~~ de este del Sr. Intend.º de
 la Prov.º y la Ciudad acordó: Pare a inform
 a la Contad.º de Contribuciones

La Ciudad acordó se pague a los S.º Comisa
 rio a fechos y legacion, 415 n. r. con. que

